

90040-27 DIO



MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : »UNA CARRERA BILLETERO».

-----

A nombre de : CONDOTTE ESPAÑOLA, S. A.

Residente en : MADRID, Fortuny, 45.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.33, A-R).



La presente Memoria se refiere como su enunciado indica, a una cartera billetero de características especiales, ya que está constituida de forma que al tiempo puede ser utilizada como carnet de notas, facilitando la operación de efectuar anotaciones, por haberse previsto una superficie de rigidez suficiente para el apoyo del papel y poder escribir sobre ella.

En esencia, esta cartera billetero, está constituida por una base, sobre la que se ha previsto en uno de sus extremos una solapa en la que se une por cosido, una lámina de material transparente y rígido, bajo la cual puede introducirse cualquier clase de papel, quedando fijo por la misma solapa, dejando ver por tanto lo que en él se haya anotado. Asimismo, esta lámina rígida sirve como base de apoyo para escribir sobre ella.

La base, por su cara inferior, lleva cosida por sus bordes otra lámina, dejando uno de ellos libre, para introducción de una bolsa plana de menores dimensiones, constituyendo de esta forma el billetero, con tres departamentos independientes.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción de la cartera citada, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo una



forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle, que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dichos dibujos:

30.- En la figura 1, vista en perspectiva de la cartera.

En la figura 2, una sección longitudinal de la misma.

Según el ejemplo de ejecución representado, la cartera billeteo que se preconiza, está constituida por una base 1 plana, de material flexible, y forma rectangular, en la cual, en uno

35.- de sus extremos, se ha previsto cosida, una solapa 2 formada por dos láminas, entre las cuales se sujeta el extremo de una lámina 3 transparente y rígida.

Bajo esta lámina 3 y entre la solapa 2 que la sujeta y la base 1, queda un pequeño espacio en el que se puede introducir

40.- papeles 4 quedando estos sujetos por su extremo, y dada la característica transparente de la lámina rígida 3 poder leer lo que en ellos se haya escrito.

Bajo la cara inferior de la base 1, se ha previsto otra lámina flexible 5, cosida por sus bordes a la base, dejando uno

45.- de ellos libre, a fin de formar el alojamiento para billetes, y para introducir una pequeña bolsa 6 plana y de dimensiones ligeramente inferiores que constituye un compartimento más para

guardar billetes, al tiempo que divide al anterior en dos proporcionando al conjunto la posibilidad de aumentar a tres el

50.- número de compartimentos independientes entre sí.

Por último unas sentoneras 7 rematan los vértices impidiendo el descosido y deterioro de la cartera por los mismos.

De esta forma, el conjunto, forma una cartera billeteo por la cara inferior de la lámina base 1, mientras que por la su-

55.- perior queda organizada en forma de carnet de notas facilitando



la escritura de éstas la lámina rígida 3 sobre la cual se puede apoyar y escribir con facilidad.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Una cartera billetero, caracterizada por haberse previsto sobre la cara superior de una cartera plana, y en uno de sus extremos, una solapa que fija por su extremo a una lámina rígida y transparente, para utilización como apoyo en la escritura, dejando entre solapa y cara superior de la cartera un espacio para sujeción de papeles, permitiendo ver las notas de ellos a través de la lámina rígida.

2ª.- «UNA CARTERA BILLETERO».

Madrid, 27 DIC 1961

CONDOTTE ESPAÑOLA, S. A.

P. A.





FIG. 1

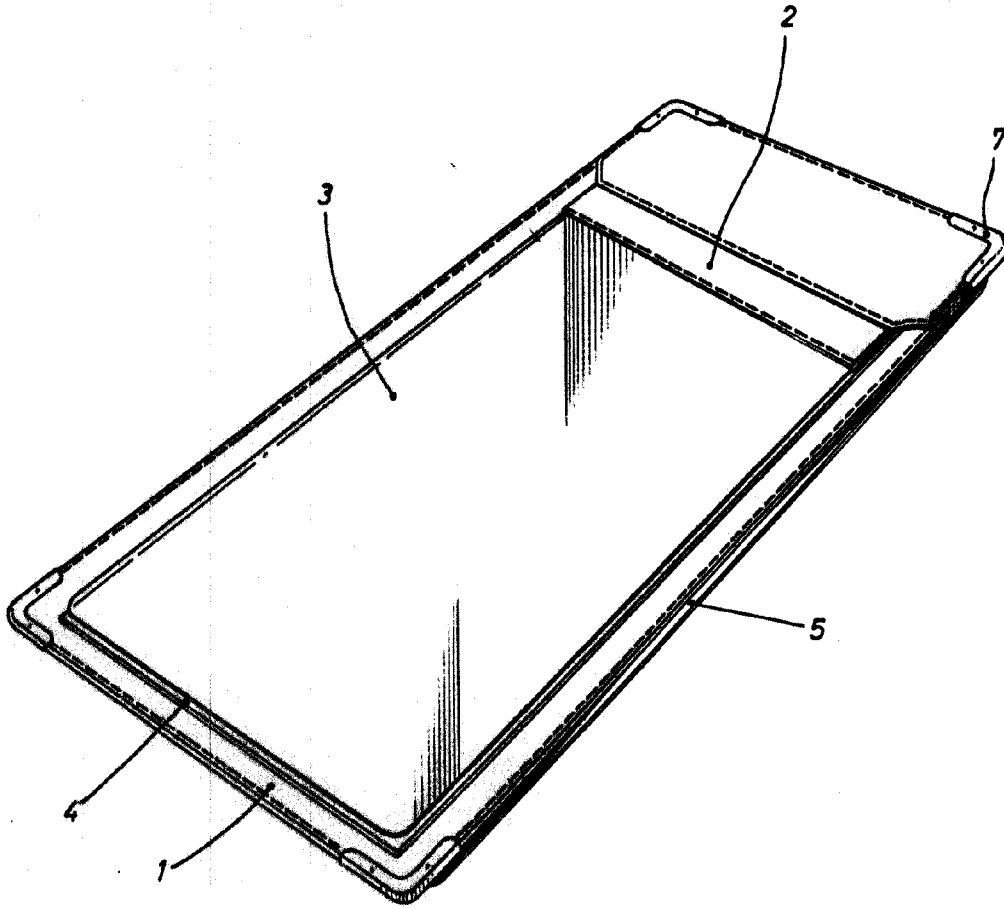
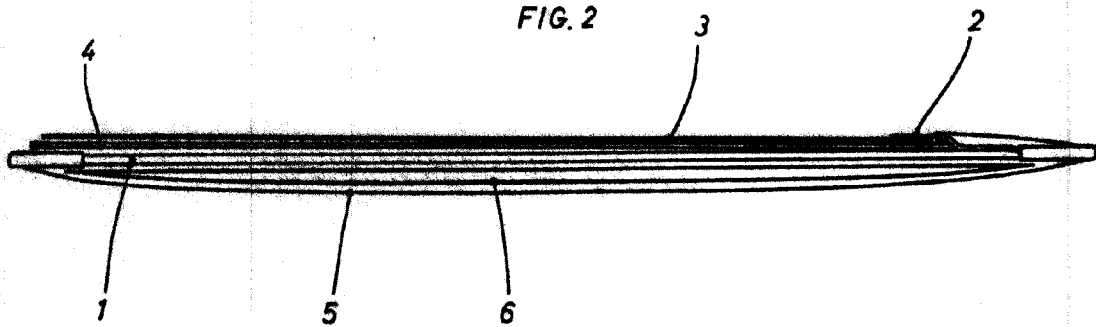


FIG. 2



MADRID, P.A.

ESCALA VARIABLE.